

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
UNIVERSITARIA DE PANAMÁ

RESUMEN DE ACTA N° VIII - 2015

REUNIÓN: ORDINARIA
FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015
LUGAR: SALÓN DE REUNIONES CONEAUPA

Se inició la sesión ordinaria por S. E. de la Ing. Marcela Paredes de Vásquez, Ministra de Educación y Presidenta del Consejo. Siendo las 10.55 p.m. del día 30 de abril 2015. Están presente los miembros del Consejo e invitados: Lcdo. Luis Cedeño, Director Nacional de Asesoría Legal de MEDUCA, Lcda. Xenia Ortiz. Asesora Legal de MEDUCA, Mgtr. Guillermo Gómez de CONEAUPA, Lcda. Haydée Magdiel Alí, Lcda. Hania Cianca, de CONEAUPA.

RESUMEN DE LOS ASPECTOS TRATADOS

1. Informe de la Secretaría Ejecutiva:

• **Estrategia para la aprobación de actas que están sin firmar:**

Se informa que existen 18 actas de periodos anteriores sin firmar, y se establece la estrategia para dar por cumplido las mismas.

• **Estado de algunas universidades con respecto a procesos pendientes: Universidad Alta Dirección (UAD), Universidad de Cartago, Universidad Panamericana (UPAM), Universidad del Caribe, Universidad Interamericana de Educación y Distancia (UNIEDPA)**

Se analiza la situación de cada universidad y se dan las orientaciones por la Presidencia para la solución a los problemas presentados.

2. Informe sobre las visitas bienales realizadas a las universidades que entregaron su plan de mejoramiento institucional ajustado (PMIA) y propuesta para su revisión y evaluación por parte del Consejo.

Se indica que los miembros del Consejo tienen el documento que contiene el informe de diagnóstico de cumplimiento, análisis de la visita bienal, la evaluación cualitativa, los cuales son insumos para incorporar en el modelo de formato a utilizar para el documento que contendrán las observaciones del Consejo.

3. Aval para la visita bienal de seguimiento al cumplimiento al plan de mejoramiento institucional ajustado (PMIA)

- **Universidad del Arte Ganexa**
- **Universidad Especializada del Contador Público Autorizado (UNESCPA)**

Se explica que estas universidades requieren que el Consejo le dé aval a su plan de mejoramiento para que la Comisión Técnica de Evaluación y Acreditación-CTEA proceda a realizar la visita bienal, así como las demás universidades.

Se aprueba el aval para la visita bienal de seguimiento al cumplimiento al plan de mejoramiento institucional ajustado (PMIA) de las siguientes universidades:

- Universidad del Arte Ganexa
- Universidad Especializada del Contador Público Autorizado (UNESCPA)

4. Asuntos varios.

- **Visita de MEF a la Universidad Ganexa.**
- **Carreras técnicas en los Institutos superiores.**

RESUMEN DE ACUERDOS

1. Se APROBÓ el orden del día.
2. Se APROBÓ dar trámite al recurso de reconsideración presentado por la Universidad de Alta Dirección y que a su vez se le conceda la cortesía de sala a la universidad a fin de que sustente su recurso de reconsideración.
3. Se APROBÓ el aval para las visitas bienales de las universidades Ganexa y UNESCPA.

OTRAS ORIENTACIONES SIN ACUERDOS

- Enviar por correo electrónico dos (2) actas semanales de vieja data a fin de que los miembros del Consejo las revisen y emitan sus comentarios antes de ser aprobadas en las sesiones.
- Realizar gestiones con el equipo técnico, Asesoría Legal del CONEAUPA y el Lcdo. Oliver Batista, asesor legal del MEDUCA como apoyo, para que se revise el alcance de la Ley nueva a los procesos existentes.
- Dar respuesta a la consulta realizada a la Universidad del Caribe.
- Que se circulen los informes de las visitas a las universidades a los miembros del Consejo y aquellos que tengan alguna observación sobre estos informes las expresen a fin de que sea unificado.
- Recordarle a la presidenta realizar nota al MEF a fin de coordinar reunión en conjunto con CTF, CONEAUPA y MEDUCA para solicitarle asesoría respecto al blanqueo de capitales en los requisitos exigidos a las nuevas universidades para su conformación.
- Desarrollo de normativa referente al tratamiento que se dará a los archivos rescatados de las universidades cerradas.
- Informe técnico por parte de la CTF referente a la UNIEDPA.
- Coordinación de reunión entre la AUPPA, CRP y MEDUCA sobre la acreditación de institutos superiores y reconocimiento de títulos de carreras técnicas en ingeniería y las denuncias presentadas por parte del MINSa de carreras técnicas en salud.
- Convocar próxima reunión en tres semanas con los temas puntuales pendientes.

Se da por concluida la sesión, siendo la una y diez (1:10) p.m. del día treinta (30) de abril de dos mil quince (2015).

**SECRETARIA EJECUTIVA
CONEAUA**